Labranzagrande (Boyacá), 03 de septiembre de 2024.

Ingeniera:
SANDRA LILIANA NIÑO MORALES
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Supervisora
Alcaldía Municipal De Labranzagrande

Ref.: Informe de actividades CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CT-PS-073-2024

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC - 2024 – 2027 DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE – BOYACÁ

JOAQUÍN ANTONIO PEREA LARA, Identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma en mi calidad de contratista del Municipio de Labranzagrande, con contrato que corresponde a los siguientes datos:

CONTRATO:	CT-PS-073-2024
FECHA:	JULIO 08 DE 2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
NIT:	800.099.206-8
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC - 2024 – 2027 DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE – BOYACÁ.
DURACIÓN:	DOS (2) MESES
VALOR:	VEINTE MILLONES DE PESOS M. CTE. ($20.000.000,00)

Manifiesto respetuosamente a usted señora Supervisora que presento informe de actividades en el cual da cuenta del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas en el contrato referido para el segundo trimestre.
Atentamente,

JOAQUÍN ANTONIO PEREA LARA
C. C. 74.377.707 DE DUITAMA

INFORME DE ACTIVIDADES Informe presentado para suscripción del **ACTA N° 02 RECIBO FINAL**	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	CT-PS-073-2024 JULIO-08-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOAQUÍN ANTONIO PEREA LARA
TELÉFONO DE CONTRATISTA	3203576345
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES
VALOR	VEINTE MILLONES DE PESOS M. CTE. ($20.000.000,00)
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CDP N° 370 DEL 08/07/2024 RP N° 648 DEL 09/07/2024
FECHA ACTA DE INICIO	08 DE JULIO DE 2024
FECHA DE ESTA ACTA	03 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PRORROGA	Ninguna
ADICIÓN	Ninguna
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC - 2024 – 2027 DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE – BOYACÁ..
FORMA DE PAGO	Dos (2) pagos parciales. Los anteriores valores se pagarán previa entrega del informe y la aprobación por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. El pago se realizará posterior a la presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato y a la firma del acta de liquidación del contrato
En cumplimiento del CT-PS-073-2024 desarrolle las siguientes actividades.	**INDICO LA FORMA EN QUE SE DESARROLLARON LAS ACTIVIDADES.**
1. Elaboración del diagnóstico de la situación de seguridad y convivencia ciudadana en el Municipio.	Para elaborar del diagnóstico de la situación de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Labranzagrande, se siguieron varios pasos clave.

	Recolección de Información: Estadísticas de delitos y contravenciones: Analizar datos históricos y actuales sobre delitos y faltas en el municipio. Encuestas y entrevistas: Realizar encuestas y entrevistas con diferentes sectores de la comunidad para obtener una visión amplia de la percepción de seguridad y convivencia. Análisis de Datos: Identificación de problemas críticos: Focalizar los delitos y contravenciones más críticos y recurrentes. Causas y factores de riesgo: Analizar las causas determinantes y los factores de riesgo asociados a los problemas identificados. Priorización de Problemas: Evaluación de impacto: Priorizar las problemáticas más urgentes y que tienen mayor impacto en la comunidad. Formulación de Estrategias: Diseño de intervenciones: Proponer estrategias y acciones específicas para abordar los problemas priorizados. Implementación y Seguimiento: Plan de acción: Desarrollar un plan de acción detallado con responsabilidades y plazos claros. Monitoreo y evaluación: Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las intervenciones. Este proceso permite tener una visión clara y detallada de la situación de seguridad y convivencia en el municipio, facilitando la toma de decisiones informadas y la implementación de políticas efectivas.
2. Analizar causas determinantes y factores de riesgo	Para analizar las causas determinantes y los factores de riesgo en la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Labranzagrande, es importante considerar varios aspectos clave:

	Causas Determinantes Factores Sociales: Desigualdad económica: La falta de oportunidades económicas puede llevar a un aumento en la delincuencia y la violencia. Educación: Niveles bajos de educación están correlacionados con mayores tasas de criminalidad. Factores Ambientales: Infraestructura urbana: Áreas mal iluminadas o con poca presencia policial pueden ser más propensas a delitos. Condiciones de vivienda: Viviendas en mal estado pueden contribuir a un sentimiento de inseguridad y descontento social. Factores Culturales: Normas y valores: Las normas sociales que toleran la violencia o la ilegalidad pueden influir en el comportamiento de los individuos. Medios de comunicación: La representación de la violencia en los medios puede normalizar comportamientos delictivos. Factores de Riesgo Factores Personales: Edad y género: Los jóvenes y los hombres son más propensos a involucrarse en actividades delictivas. Historial familiar: Antecedentes familiares de violencia o criminalidad pueden aumentar el riesgo. Factores Conductuales: Consumo de sustancias: El abuso de alcohol y drogas está estrechamente relacionado con comportamientos delictivos. Comportamientos antisociales: Actitudes y comportamientos antisociales desde una edad temprana pueden ser indicativos de futuros problemas. Factores Comunitarios:

	Cohesión social: Comunidades con bajos niveles de cohesión social y apoyo mutuo tienden a tener mayores tasas de criminalidad. Acceso a servicios: La falta de acceso a servicios básicos como salud, educación y empleo puede aumentar la vulnerabilidad a la delincuencia. Estrategias de Intervención Para abordar estas causas y factores de riesgo, se pueden implementar varias estrategias: Programas educativos y de empleo: Mejorar el acceso a la educación y crear oportunidades de empleo. Mejoramiento de la infraestructura urbana: Asegurar que las áreas públicas estén bien iluminadas y vigiladas. Fortalecimiento de la cohesión social: Fomentar actividades comunitarias y redes de apoyo. Intervenciones tempranas: Identificar y apoyar a jóvenes en riesgo antes de que desarrollen comportamientos delictivos.
3. Priorizar las problemáticas por atender a través del PISCC.	Para priorizar las problemáticas a través del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) del municipio de LABRANZAGRANDE, se siguieron los siguientes pasos: 1. Identificación de Problemas Recolección de datos: Utilizar estadísticas de delitos, encuestas comunitarias y entrevistas con actores clave para identificar los problemas más frecuentes y graves. Mapeo de incidentes: Crear mapas de calor para visualizar las áreas con mayor incidencia de delitos y problemas de convivencia. 2. Evaluación de Impacto Gravedad del problema: Evaluar la severidad de cada problema en términos de impacto en la comunidad. Frecuencia: Considerar la frecuencia con la que ocurren estos problemas.

	Percepción comunitaria: Tomar en cuenta la percepción de la comunidad sobre la gravedad y urgencia de los problemas. 3. Análisis de Factores de Riesgo Factores socioeconómicos: Analizar cómo la pobreza, el desempleo y la falta de educación contribuyen a los problemas identificados. Factores ambientales: Evaluar cómo la infraestructura y el entorno físico influyen en la seguridad y convivencia. 4. Priorización de Problemas Matriz de priorización: Utilizar una matriz que evalúe cada problema en función de su gravedad, frecuencia y percepción comunitaria. Consulta con actores clave: Realizar talleres y reuniones con líderes comunitarios, autoridades locales y expertos para validar y ajustar las prioridades. 5. Formulación de Estrategias Diseño de intervenciones específicas: Desarrollar estrategias y acciones concretas para abordar los problemas priorizados. Asignación de recursos: Determinar los recursos necesarios (humanos, financieros, materiales) para implementar las estrategias. 6. Implementación y Seguimiento Plan de acción: Crear un plan de acción detallado con objetivos claros, responsables y plazos. Monitoreo y evaluación: Establecer indicadores de desempeño y mecanismos de seguimiento para evaluar el progreso y ajustar las estrategias según sea necesario.
4. Elaboración del documento PISCC.	Para elaborar el documento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) de LABRANZAGRANDE, se siguió una estructura clara y detallada. De acuerdo a lo siguiente: 1. Portada y Presentación

	Título: Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) del Municipio de LABRANZAGRADE. Fecha: Se Indico la fecha de elaboración. Autores: municipio de Labranzagrande 2. Índice Listar todas las secciones y subsecciones del documento con sus respectivas páginas. 3. Introducción Objetivo del PISCC: Describir el propósito del plan y su importancia para el municipio. Alcance: Definir el alcance del plan, incluyendo las áreas geográficas y los temas que abarca. 4. Diagnóstico de la Situación Actual Análisis de datos: Presentar estadísticas y datos relevantes sobre la seguridad y convivencia en el municipio. Identificación de problemas: Describir los principales problemas de seguridad y convivencia identificados. Causas y factores de riesgo: Analizar las causas determinantes y los factores de riesgo asociados a los problemas. 5. Objetivos del PISCC Objetivos generales: Establecer los objetivos generales del plan. Objetivos específicos: Definir objetivos específicos para abordar los problemas identificados. 6. Estrategias y Acciones Estrategias: Describir las estrategias generales para mejorar la seguridad y convivencia. Acciones específicas: Detallar las acciones concretas que se llevarán a cabo, incluyendo responsables, recursos necesarios y plazos. 7. Plan de Implementación Cronograma: Incluir un cronograma con las fases de implementación y los plazos para cada acción. Responsables: Asignar responsabilidades a las diferentes entidades y actores involucrados.

	8. Monitoreo y Evaluación Indicadores de desempeño: Definir indicadores para medir el progreso y el impacto de las acciones. Mecanismos de seguimiento: Establecer mecanismos para el monitoreo continuo y la evaluación periódica del plan. 9. Presupuesto Recursos financieros: Detallar el presupuesto necesario para la implementación del plan. Fuentes de financiamiento: Identificar las posibles fuentes de financiamiento. 10. Anexos Documentos de apoyo: Incluir cualquier documento adicional que sea relevante, como mapas, gráficos, encuestas, etc.
Cumplimiento de aportes a salud y pensión:	De conformidad con la norma vigente, adjunto Comprobante De Recaudo Aportes correspondiente al pago de salud, pensión y riesgos laborales del MES DE JULIO N 4562012145 AGOSTO N 4565992019 SEPTIEMBRE N 4566033317
VALOR TOTAL CONTRATADO:	$192.080.000,00
VALOR ADICIONAL:	$0,00
VALOR TOTAL:	$192.080.000,00
IBC – DE COTIZACIÓN:	$8.000.000,00
VALOR CAUSADO A PAGAR	$2.321.760,00

PLANILLAS PAGADAS

No. DE PLANILLA	MES	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
4562012145	JULIO	24/07/2024	$1.160.900,00
4565992019	AGOSTO	22/08/2024	$580.000,00
4566033317	SEPTIEMBRE	02/09/2024	$ 1.160.900,00
TOTAL, PAGADO			$2.901.800,00

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones

contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	
PAGO APORTES SALUD	**Empresa**: CEPS008-OMPENSAR
PAGO APORTES PENSIÓN	**Fondo de Pensiones**: 230201-PROTECCION
PAGO ARL	**Administradora:** 14-23 POSITIVA
FIRMA CONTRATISTA	JOAQUÍN ANTONIO PEREA LARA ***C. C. 74.377.707 DE DUITAMA***
APROBÓ: **FIRMA DEL SUPERVISOR:**	**SANDRA LILIANA NIÑO MORALES** Secretaria de Planeación y Obras Públicas.

ANEXOS

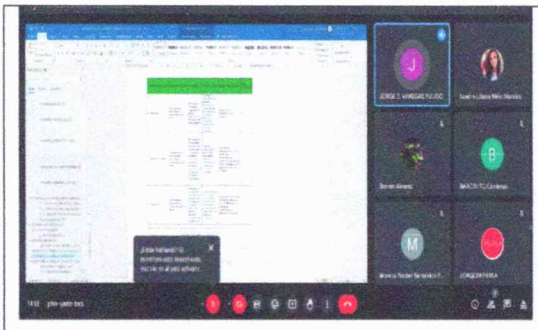
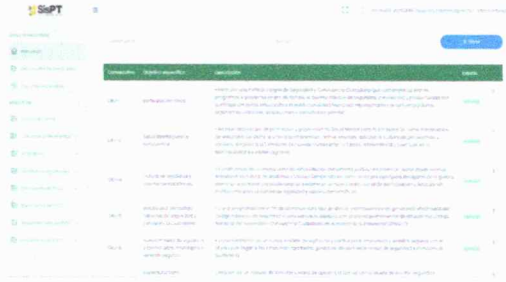
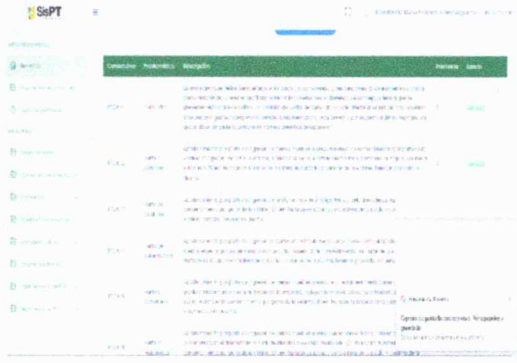
ANEXO 1 – REGISTRO FOTOGRAFICO

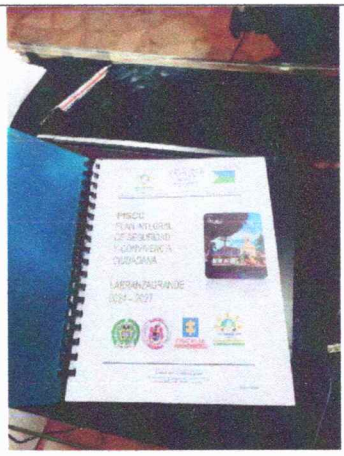
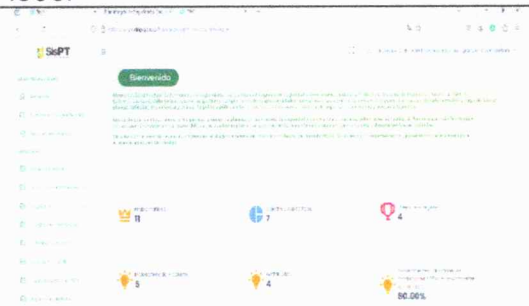
ANEXO 2 – FACTURA

ANEXO 3- SOPORTES – DOCUEMNTO ENTREGABLE PICSS

ANEXO 4 - PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.

ANEXO 1 – REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Elaboración del diagnóstico de la situación de seguridad y convivencia ciudadana en el Municipio.	Elaboración del diagnóstico de la situación de seguridad y convivencia ciudadana en el Municipio.
	
Analizar causas determinantes y factores de riesgo	Analizar causas determinantes y factores de riesgo

	
Priorizar las problemáticas por atender a través del PISCC.	Priorizar las problemáticas por atender a través del PISCC.
	
Elaboración del documento PISCC.	Elaboración del documento PISCC.